AUTOS N° 262.217 CARATULADOS “LE DONNE BERNARDO C/ ABIHAGGLE CARLOS P/ PROCESO MONITORIO”,

Roberto A. Montagna, Martillero, matrícula 2629, domicilio legal Patricias Mendocinas 1363, Planta Baja, Ciudad, Mendoza, autos n° 262.217 caratulados “LE DONNE BERNARDO C/ ABIHAGGLE CARLOS P/ PROCESO MONITORIO”, orden Juzgado de Paz Letrado Sexto, designase el día DIECINUEVE DE OCTUBRE PRÓXIMO A LAS ONCE HORAS, a fin de que tenga lugar el remate del inmueble embargado en autos. El mismo tendrá lugar en el EDIFICIO JUDICIAL II, (San Martín 322, Mendoza), en la sala de subastas, con la base de DÓLARES CUATRO MIL QUINIENTOS, suma esta que no podrá ser inferior al avalúo fiscal. Asimismo los incrementos mínimos entre las posturas por indicación de la parte actora serán de DÓLARES DOS MIL (art. 264 del CPCCyT). Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, PÁGINA WEB DEL PODER JUDICIAL Y COLEGIO DE ABOGADOS DE MENDOZA (tres veces con dos días de intervalo) por el término de Ley, conforme lo dispone el art. 270 y 271 del CPCCyT. Notifíquese a las partes, martillero interviniente y acreedores hipotecarios si los hubiera, con una anticipación no inferior a (10) diez días de la fecha de subasta (art. 267 CPCCyT). Notifíquese a los ocupantes del inmueble para que previo a la subasta ejerzan los derechos que estimen corresponder (art. 267 ap. III del CPCCyT). Ofíciese al Registro respectivo a los fines de tomar razón de la debida publicidad noticia (art. 267 ap. IV del CPCCyT). Déjese debida constancia que el pago se deberá realizar en efectivo (art. 266 “ap. e” del CPCCyT). El adquirente deberá abonar en el acto seña, comisión e impuestos que determina el art. 8 inc. “g”, apartado 2° de la ley impositiva. Superficie: exclusiva de 68,42 m2, común 21,04 m2, total 89,46 m2. Inscripciones y Gravámenes: Asiento A-1 de la Matrícula 0100505200. Embargos: 1- $ 100.000 en J: 6600/23/A caratulado “Afip c/ Gill Abihaggle Carlos Fernando p/ Ejecución Fiscal” del Juzgado Federal n° 4, Secretaría Tributaria A, Mendoza. 2- 17.000.000 en J: 35224/23/B caratulado “Afip c/ Gill Abihaggle Carlos Fernando p/ Ejecución Fiscal” del Juzgado Federal n° 4, Secretaría Tributaria B, Mendoza. 3- $ 25.000.000 en J: 3146/2025 caratulados “Fisco Nacional- ARCA (ex Afip) c/ Gill Abihaggle Carlos Fernando p/ Ejecución Fiscal” del Juzgado Federal n° 4, Mendoza. 4- $ 6.300.000 en J: CUIJ- 13-07488528-9 (011851-21462) caratulados “Tantucci Darío Fernando c/ Gill Abihaggle Carlos Fernando p/ Cambiaria” del 1° Tribunal de Gestión Asociada de Paz. 5- U$S 4.500 de estos autos, registrado a fojas 164 del Tomo 624 de embargos generales, entrada N° 2821869 del 16/09/2025. Nomenclatura Catastral: 01.01.11.0020.000007.0001.2. Padrones y Deudas: A.T.M. Padrón Territorial: 01-02089-0, $ 154.544,25 deuda al 03/09/26. Padrón Municipalidad: 0175006000000, $ 487.371,39 al 03/09/26. Aysam: cuenta n° 080-0000979-001-8, $ 552.544,88 al 03/09/26. Avalúo Fiscal: Año 2026 $ 6.864.330,00. Mejoras: Salón comercial, ubicado con frente a calle Catamarca 555, planta baja, ciudad con frente vidriado y aberturas de aluminio, piso porcellanato con paredes pintadas y otra con cerámica, hay baño instalado completo, paredes cerámico con divisiones de durlock, pegado al baño existe un depósito, a continuación otra división donde funciona sala de reuniones y un depósito, una kitchenette con paredes pintadas de durlock con puertas de madera y aberturas de metal (marcos), posee los servicios de agua, luz y cloacas, no tiene gas. Se hace constar que el inmueble posee todo el piso de porcellanato, en general en buen estado de mantenimiento. En el local funciona una obra social sindical de nombre MEDISALUD, contrato comercial que exhibe, entre la Sra. Liliana Raquel Abihaggle y la Empresa Sanip Salud S.A., por el plazo de treinta y seis meses, venciendo el día 30 de Noviembre de 2026. Informes Juzgado y/o Martillero, teléfono 156549889.

Publicaciones: 3

Fecha de Publicación	Nro Boletín
08/10/2026	32694
13/10/2026	32696
16/10/2026	32699